
***EXTRACTORA Y PROCESADORA
DE ACEITES EPACEM S.A.***

***Informe de Comisario a los Estados
Financieros al 31 de diciembre del 2017***

Agosto 2018

INFORME DE COMISARIO AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017 EXTRACTORA Y PROCESADORA DE ACEITES EPACEM S.A.

ANTECEDENTES

En cumplimiento al Artículo 279 "Atribuciones y Obligaciones de los Comisarios" de la Ley de Compañías, a la Resolución No. 92.1.4.3.0014 del 13 de octubre de 1992, de la Superintendencia de Compañías y en mi calidad de Comisario de la Compañía Extractora y Procesadora de Aceites EPACEM S. A., me permito poner en conocimiento del Presidente de la Junta General y de los señores Accionistas, el informe sobre la situación financiera correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

OBJETIVO DEL INFORME

1. Opinar sobre el cumplimiento por parte de la Administración de la Compañía de las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias; así como, de las Resoluciones de la Junta General de Accionistas y Directorio.
2. Examinar el Balance General, los Estados de Resultados, los cambios en el Patrimonio, los Flujos de Efectivo y opinar sobre la razonabilidad de las cifras presentadas al 31 de diciembre del 2017.

LIMITACIÓN

El presente informe no está orientado a revelar eventuales desviaciones de naturaleza administrativa y financiera que podrían afectar las cifras registradas en los estados financieros analizados; así como tampoco, establecer si la gestión realizada por los Administradores y Funcionarios de la Compañía, se ha cumplido durante el ejercicio del 2017.

El informe se limita a presentar un dictamen sobre la razonabilidad y confiabilidad de la información que contiene los Estados Financieros del año 2017, en base al análisis de los registros contables y la revisión de los documentos de soporte, para lo cual se aplicó las pruebas y procedimientos de conformidad con los principios de Contabilidad generalmente aceptados, Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento NIAA; es preciso señalar, que la preparación de los Estados Financieros y la información en ellos contenida son de responsabilidad de la Administración.

BASE LEGAL

Mediante escritura pública celebrada el 7 de junio de 1973, se constituye la compañía Extractora y Procesadora de Aceites EPACEM S.A., ante el Doctor Jaime Nolivos Maldonado, Notario Décimo Segundo del Cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro Mercantil de Santo Domingo de los Colorados, el 5 de octubre del mismo año; su objetivo principal entre otros es el cultivo de oleaginosas, extracción de aceites, distribución, comercialización y exportación. Además podrá comprar, arrendar o administrar propiedades agrícolas; el plazo de duración de la compañía es 50 años y la representación legal de la Compañía le corresponde al Gerente General.

CAPITAL SOCIAL

Según escritura pública del 6 de octubre de 2009, otorgada ante el Doctor Oswaldo Mejía Espinosa, Notario Cuadragésimo del Cantón Quito, se realiza el aumento del capital social en **UN MILLÓN QUINIENTOS CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 1'550.000,00)**, ascendiendo el capital suscrito y pagado a CINCO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 5'550.000,00) y ratificándose el valor del capital autorizado en OCHO MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 8'000.000,00). El capital pagado está dividido en cinco millones quinientos cincuenta mil acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$1,00) cada una y que corresponden a **CIENTO TREINTA Y DOS ACCIONISTAS**, de acuerdo al anexo de incremento de capital.

TITULOS Y CERTIFICADOS DE ACCIONES

Revisado los libros sociales de la Compañía, los títulos de acciones cumplen con las normativa establecida en la Ley de Compañías.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

De acuerdo al estatuto, la normativa vigente y la documentación proporcionada por la Administración de la Compañía, se demuestra que durante el año 2017, no se han celebrado ni Junta General de Accionistas, ni Junta General Extraordinaria de Accionistas, incumpliendo con el Art. 280 de la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Compañía.

SESIONES DE DIRECTORIO

De la documentación proporcionada por la Administración de la Compañía, se verifica que durante el año 2017, se han realizado ocho (8) Sesiones de Directorio, las mismas que están debidamente sustentadas con las Actas que van desde la No. 412, realizada el 30 de enero del 2017, hasta el acta No. 419, del 7 de noviembre del 2017; los temas tratados, las políticas más relevantes y las decisiones adoptadas con incidencia directa, tanto en la situación financiera como en la administración de la compañía, son las siguientes:

- ✓ **En sesión del 30 de enero del 2017, Acta No. 412,** el Gerente de EPACEM, señor Jaime Vela, manifiesta su preocupación por los resultados financieros de los tres últimos años e indica que el incremento en el precio del ACP a US\$ 800 por tonelada, habiéndose presupuestado en US\$ 720, puede generar un resultado operativo negativo; razón por lo que plantea hacer un análisis para una disminución drástica de los gastos por cada uno de los centros de costos para que la operación arroje resultados positivos y se pueda cubrir los costos financieros y los costos operativos. El Directorio instruye a la administración para que prepare este análisis y cuando esté listo se lo convoque para su conocimiento y aprobación.

El Gerente de NEGCORPBIS, Ing. Juan Salgado, presenta un informe con el resumen del año 2016 y la planificación para el 2017, analizando la evolución de la superficie sembrada, la proyección de la producción por hectárea de RFF y la producción de aceite; adicionalmente informa la paralización en el área agrícola por falta de pago del décimo tercer sueldo, podría ocasionar una pérdida de US\$ 200.000. El Directorio realiza algunas consultas y da por conocido el informe presentado por la Gerencia.

- ✓ **En sesión del 21 de febrero del 2017, Acta No. 413,** de acuerdo a lo solicitado por el anterior directorio a la Gerencia de EPACEM, se pone a consideración del Directorio las siguientes acciones:

1. **Reestructuración de la deuda de Palmar del Río,** con el Banco del Pichincha, que representaría un ahorro de un millón de dólares al año.
2. **Reestructuración en ventas,** en base a volúmenes y valores de compras de materias primas, costos de proceso para 4.000 toneladas mensuales de refinación, 3.000 toneladas mensuales de fraccionamiento, volumen y precios para productos terminados con su respectivo margen de contribución; maquila para oleínas con una empresa internacional y arrendamiento a una empresa nacional para el procesamiento de fruta orgánica incrementando el volumen de proceso mensual del que actualmente se está operando; estas acciones generarían un margen positivo en ventas de US\$ 4.500.000, con un ahorro en los costos de US\$ 1.000.000, anuales.

3. **Reestructuración administrativa**, reducir al mínimo la nómina del personal de las oficinas de Quito, considerando que el domicilio de compañía es Santo Domingo de los Tsáchilas; esto generaría un ahorro de US\$ 700.000, anuales.

Con estas acciones y considerando que el 90% de las ventas se realiza con distribuidores, se tendría a fin de año un balance positivo; sin embargo el flujo se verá afectado por las deudas anteriores que deben seguirse honrando mediante convenios de pago.

El Ing. Fernando Muirragui, manifiesta que de no tener resultados positivos con el plan propuesto por la Gerencia, se debería considerar un plan de contingencia para la posible liquidación de la compañía. El Directorio da por conocido el plan operativo y de reestructuración de la empresa e instruye a la Presidencia para que convoque a los abogados de la compañía al próximo Directorio.

- ✓ **En sesión del 27 de marzo del 2017, Acta No.414**, el Presidente del Directorio de EPACEM, solicita a los abogados David Irigoyen y Nicolás Pólit, informen a los miembros del directorio los procesos legales para el cierre, disolución o quiebra de una compañía; el doctor Irigoyen entrega una ayuda memoria en la que se detalla y resume las diferentes causales; luego procede a una explicación de los procesos, procedimientos, consecuencias y las acciones que deben tomar los administradores de la empresa y recomienda se tome de manera oportuna la decisión de continuar con las actividades de la compañía o el cierre de esta; en el caso de no continuar operando se debe considerar el orden de prelación de las acreencias: IESS, SRI, trabajadores y demás acreedores.

La Gerencia de EPACEM, informa que no se ha podido reestructurar la deuda con el Banco del Pichincha y que esta institución no seguirá con el respaldo financiero a la compañía; en cuanto a las ventas, estas han originado pérdidas en los meses de enero y febrero por el alto costo del ACP, se espera que mejore en el mes de marzo, caso contrario se deberá seguir lo recomendado por los abogados de la empresa; con relación a la reestructura administrativa solo tres empleados estuvieron de acuerdo al traslado administrativo a Santo Domingo de los Tsáchilas, con los demás se negoció su renuncia. El Directorio solicita al Gerente informe sobre la viabilidad de la compañía luego del mes de mayo; una vez que tenga los resultados financieros.

El Gerente de NEGCORPBIS, informa que las retenciones de los bancos a favor del IESS, es de US\$ 396.000 y que el monto adeudado asciende a US\$ 744.000; en cuanto a la renegociación de la deuda con el Banco del Pichincha, no es viable conforme lo indicó la Gerencia de EPACEM; respecto a la entrega de ACP a EPACEM, no ha sido factible por la falta de liquidez y por las retenciones bancarias, destinándose el producto a la Fabril. El Directorio solicita un informe conjunto con la Gerencia de EPACEM, para analizar la viabilidad de continuidad de las empresas.

- ✓ **En sesión del 29 de mayo del 2017, Acta No. 415,** El Gerente de EPACEM, informa al Directorio que el incremento en el volumen de proceso de refinación de la materia prima, ha incidido en la disminución de los costos operativos, a pesar que el precio de venta de la estearina no cubre el valor del proceso y que además ha disminuido el precio de venta de la oleína y ha decrecido la cantidad que se exporta; también informa que la maquila no es posible con Colombia ya que los costos de ACP y el maquila son similares; el volumen de proceso es cercano a las 3.000 toneladas mensuales y el precio del ACP, ha disminuido en US\$ 100 por tonelada; siendo esto un factor muy favorable para los resultados operativos y de flujo.

En relación a la reestructura administrativa, la disminución de gastos se reflejará a partir del mes de mayo; a la fecha se han pagado obligaciones por US\$ 1.000.000, a varios proveedores, inclusive se está abonando a la deuda de OLEODAVILA, con la venta de estearina; se ha cancelado al Banco Pichincha, alrededor de US\$ 900.000; se ha mantenido reuniones con funcionarios del SRI y del IESS, para continuar con los planes de pago y evitar nuevas retenciones judiciales y coactivas.

El Gerente de NEGCORPBIS, informa que en el resultado acumulado hay un saldo positivo de US\$ 370.894, registrado hasta el mes de abril, que ha permitido tener flujo de fondos suficientes para cumplir con el pago de la deuda con el IESS, de US\$ 900.000 y que se sigue pagando a esa institución; se indica que se está comercializando Teca al raleo y que cada metro cúbico deja un margen de US\$ 50; a la fecha se han despachado 30 contenedores y se espera que sean 600 contenedores durante el año.

Finalmente la Gerencia informa que se va a reestructurar la deuda con el Banco de Guayaquil, por US\$ 1.800.000, con un plan de pagos a tres años; se pide autorización a Directorio para perfeccionar esta operación. El Directorio resuelve aprobar la reestructuración de la deuda con el Banco de Guayaquil, de acuerdo a lo planteado por la Gerencia.

- ✓ **En sesión del 3 de julio del 2017, Acta No. 416,** El Gerente de EPACEM, informa al Directorio que desde inicio de este año se ha depurado la contabilización de los costos y gastos, con el objeto de que cada centro de producción tenga y registre sus costos y gastos reales; se indica que se está refinando una mayor cantidad y por lo tanto se está fraccionando un mayor volumen, situación que justifica la instalación de un nuevo filtro y que se debería procesar la mayor cantidad de aceite alto oleico ya que el precio de venta de la estearina es muy bajo actualmente; adicionalmente informa que está por alcanzar el objetivo de vender 1.500 toneladas mensuales de productos terminados.

El Gerente de NEGCORPBIS, informa que del análisis al contenido de aceite al fruto de origen Taisha, se determina que el contenido del aceite es del 18%; sin embargo, las ventas de plantas y semillas se ha suspendido hasta tener un documento que sustente este porcentaje; se indica que el precio del ACP, es de US\$ 630 y que lamentablemente está a la baja; adicionalmente se informa que se ha comercializado 60 contenedores de Teca, pero el precio no es el esperado y se está buscando otros compradores para conseguir mejores precios.

Finalmente el Gerente de EPACEM, solicita autorización al Directorio para tramitar una prenda industrial e hipoteca de: la refinería, fraccionamiento y tanques de almacenamiento con el Banco Internacional, documento que abalizará las compras a crédito de ACP, a la extractora QUEVEPALMA; el avalúo de la planta es de US\$ 1.8000.000. El Directorio aprueba la solicitud de esta operación con el Banco Internacional.

- ✓ **En sesión realizada el 28 de agosto del 2017, Acta No. 417,** La Gerencia informa al Directorio los resultados del RMO del mes de Julio, ante lo cual el Arq. Mora manifiesta su preocupación por las pérdidas y el incremento de las deudas con proveedores; el Gerente indica que su estrategia presentada a inicios de año se sustenta en tres acciones concretas: disminuir gastos administrativos que se reflejará a fin de año; incrementar las ventas de producto terminado a 1.500 toneladas mensuales, situación que no se ha logrado; reestructurar la deuda con el Banco del Pichincha, por la compra de NEGCORPBIS, operación financiera que no se ha podido concretar; manifiesta que es fundamental cumplir con estos objetivos para la subsistencia de compañía. Se propone como fecha tope finales de septiembre para reestructurar o cancelar la deuda con el Banco del Pichincha, entregando NEGCORPBIS. El Directorio acepta la propuesta de la Gerencia.

El Gerente de NEGCORPBIS, informa que la operación se mantiene dentro de presupuesto; sin embargo, indica que el precio del ACP, está a la baja con un promedio de US\$ 580 por tonelada.

- ✓ **En sesión del 25 de septiembre del 2017, Acta No. 418,** El Presidente solicita a la Gerencia de EPACEM, informe los motivos del retraso en la celebración de la Junta General de Accionistas correspondiente al año 2016; El Gerente informa que los motivos del retraso son los siguientes:

- Cambio de Gerente General en la empresa auditora BDO.
- Pendiente entrega de cálculos por parte de EPACEM, de las normas NIC 4 a la NIC 16, por las plantaciones en producción ya que la norma cambió para el año 2016.
- Proyección de resultados a 5 años, debido a las pérdidas significativas de la empresa en los últimos 4 años.
- Pendiente entrega de informe deterioro de activos e inventarios comprados en el 2014 y 2015, que no fueron utilizados.

El Directorio manifiesta su contrariedad por este retraso y solicita a la administración solvente los pendientes y que se convoque a Junta a más tardar en el mes de noviembre.

La Gerencia informa que la falta de ACP, debido a la baja en la producción de las plantaciones a nivel nacional y por las exportaciones ha ocasionado que no se procese lo presupuestado; además comenta que dos grupos inversionistas se han contactado con el Banco del Pichincha y que están interesados en NEGCORPBIS.

El Gerente de NEGCORPBIS, indica que la producción de ACP, está dentro del presupuesto y que el incremento de los precios del ACP, incide positivamente en la producción y en los resultados.

- ✓ **En sesión del 7 de noviembre del 2017, Acta No. 419**, la Gerencia de EPACEM, informa que no se ha podido tomar una decisión final respecto al futuro de la empresa; por cuanto el Banco del Pichincha ha recibido a dos grupos interesados en NEGCORBIS y que se espera a uno más que ha mostrado interés y habrá que negociar con ellos si es conveniente para las partes o si se reestructura con ellos, ya que el último pago de intereses se realizó en el mes de abril.

El Presidente comenta que la única alternativa es esperar la decisión del Banco del Pichincha y que no se pueden paralizar las operaciones de EPACEM; así genere pérdidas, pues se tiene que negociar como un negocio en marcha para no perder su valor de mercado. El Directorio resuelve que la Gerencia continúe con las negociaciones con el banco; a fin de considerar la mejor alternativa, que convenga a los intereses de la compañía.

El Gerente de NEGCORPBIS, informa que se ha logrado el punto de equilibrio en la operación y resultados por el incremento en el precio del ACP, a un promedio de US\$ 730 por tonelada; también se manifiesta que se ha conciliado cuentas entre EPACEM y NEGCORPBIS, por cerca de US\$ 6.000.000 y que al momento se está vendiendo ACP a EPACEM, entre 600 a 700 toneladas por mes, ayudando a la industria a no paralizar.

EVALUACION DE CONTROL INTERNO

La contabilización de los ingresos de la compañía se realiza en base a los reportes diarios que recibe por concepto de ventas que se realiza a sus clientes registrados y calificados, de acuerdo a sus cupos asignados, las garantías presentadas y al estado de su cartera; se realiza el control diario de los saldos de los bancos y las conciliaciones mensuales de las cuentas corrientes.

El registro y contabilización de los egresos en los que incurre la Compañía está a cargo de un analista financiero, el mismo que para proceder con el trámite de desembolso efectúa el control previo, verificando que se encuentren debidamente justificados todos los documentos de respaldo, dando cumplimiento con lo que determina la normativa vigente y a los procedimientos propios de la Compañía.

Para la adquisición de materia prima, insumos productivos o servicios que son requeridos por la razón del giro del negocio, se aplica el procedimiento de compras, aprobado por la Compañía, en el que se determina la necesidad de la adquisición, la valoración y luego si es procedente se continúa con el trámite para su adquisición.

El plan de cuentas que mantiene la compañía para el sistema contable, se ha desarrollado considerando que la actividad principal de la Compañía, es la agroindustria, que comprende las actividades de distribución y comercialización de su producción, tanto al mercado interno como al internacional.

Con el fin de realizar un seguimiento y control de las operaciones de la Compañía, la Auditoría Interna elabora el Resumen Mensual Operativo RMO, en lo relacionado a las actividades productivas y técnicas de las zonas de producción occidental, oriental y al área administrativa financiera.

ANÁLISIS FINANCIERO

Es atribución y competencia del Comisario, el presentar una opinión a la Junta General de Accionistas sobre los Estados Financieros y presentar un informe debidamente sustentado sobre los mismos; por lo que, la información que consta en los balances es de responsabilidad de la Administración.

De conformidad a la información contenida en los balances entregados por la Administración, al 31 de diciembre del 2017 y de acuerdo al informe de la Auditoría Externa, realizada por la firma auditora BDO ECUADOR, la situación financiera de la Compañía, es la siguiente:

BALANCE GENERAL

ACTIVOS

En el ejercicio económico del año 2017, la Compañía presenta en los Estados Financieros, un total de Activos de **US\$ 56'390.783** que comparados con los **US\$ 57'562.650** del año 2016, representa un decremento de **US\$ 1'171.867**, como resultado de una significativa disminución de las Cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar no relacionados, desde el año 2016 y con impacto directo en el año 2017; lo cual refleja los siguientes cambios en las cuentas del Activo:

✓ ACTIVOS CORRIENTES

El valor registrado en el 2016, por **US\$ 8'229.407**; que comparado con el valor de **US\$ 7'382.760**, al 31 de diciembre del 2017, existe un decremento de **US\$ 846.647**; como consecuencia de la disminución de las Cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar no relacionados, que pasó de **US\$ 2'414.706** a **US\$ 1'746.659**; es decir, tuvo un ligero decremento de **US\$ 668.047**.

Por otra parte se evidencia un aumento en la cuenta de Gastos y otros pagos por anticipado, que pasó de **US\$ 504.178** a **US\$ 1'261.051**; es decir, tuvo un incremento absoluto de **US\$ 756.873**.

ACTIVOS NO CORRIENTES

En relación al año 2016, se presenta una disminución de **US\$ 333.274**, como resultado del decremento la cuenta Propiedades, planta y equipos.

PASIVOS

En el ejercicio económico del año 2017, la Compañía presenta en los Estados Financieros, un total de Pasivos de **US\$ 56'390.783**; que comparados con los **US\$ 57'562.650** del año 2016, representa un decremento del pasivo en **US\$ 1'171.867**, como resultado de la política de endeudamiento de largo plazo; tanto con la banca, como con los diferentes proveedores de la empresa; con la finalidad de solventar el déficit de financiero y canalizar el flujo de recursos necesarios que permitan el normal desarrollo de las actividades productivas Compañía, que se refleja con los siguientes cambios en las cuentas del Pasivo:

✓ PASIVO CORRIENTE

Luego del análisis del Pasivo Corriente, podemos concluir que, con relación al periodo anterior existe un incremento sustantivo de **US\$ 5'528.528**; esto se debe principalmente a una compensación en el pasivo corriente y la cuenta Porción corriente de obligaciones con instituciones financieras que aumenta considerablemente.

PASIVO NO CORRIENTE

En relación al Pasivo no Corriente, en el año 2017, se evidencia una disminución de **US\$ 3'389.475**; esto se debe a una significativa reducción de la Cuenta Obligaciones Bancarias a Largo Plazo.

✓ PATRIMONIO

En el Balance de Situación del año 2017, se refleja un valor de Patrimonio Neto de **US\$ 4'013.199**; como resultado de un decremento por la pérdida de **US\$ 3'310.920**, registrada en el presente ejercicio económico.

BALANCE DE RESULTADOS

INGRESOS OPERATIVOS

En el ejercicio económico del año 2017, los ingresos por la producción y productos que genera, distribuye y comercializa la Compañía Extractora y Procesadora de Aceites EPACEM, suma la cantidad de US\$ 23'444.593 que comparado con los ingresos generados en el 2016, por US\$ 21'567.648, se tiene un significativo aumento de US\$ 1'876.945, equivalente al 9% de los ingresos del ejercicio 2016, como resultado generado por el incremento de la producción y la comercialización de productos semielaborados, los mismos que generan un mayor Valor Agregado.

COSTOS DE OPERACIÓN

Los costos y gastos de producción que la Compañía ha incurrido en el año 2017, alcanzan la suma de US\$ 21'279.646; que comparado con los US\$ 18'882.734 del 2016, representan un considerable aumento en los costos de producción de US\$ 2'396.912; por el incremento en los precios de la materia prima ACP.

UTILIDADES EN OPERACIÓN

Del análisis a los Ingresos Operativos en el año 2017, se determina una utilidad en operaciones de US\$ 2'164.947; que comparado con la utilidad del año 2016, de US\$ 2'684.914; hay un decremento de US\$ 519.967; lo cual se refleja en la crítica situación de caja y la difícil situación financiera y operativa que enfrentó la compañía en el año 2017.

PERDIDA DEL EJERCICIO

Con respecto a la pérdida de US\$ 3'455.110, correspondiente al ejercicio económico del año 2017 y que por quinto año consecutivo se registra, es una causal más que suficiente para la liquidación y/o quiebra de la compañía; sin embargo se puede determinar, que bajo la figura y concepto de pérdida del ejercicio de operaciones que continúan se ha minimizado el impacto financiero.

PRINCIPALES RAZONES FINANCIERAS

✓ INDICE DE LIQUIDEZ

Índice de Liquidez	
Activo Corriente / Pasivo Corriente	Dólares
Activos corrientes	7'382.760
Pasivos corriente	37'379.166
Razón de liquidez	0.20

Por cada dólar que se debe, se dispone de apenas **US \$ 0,20**, para poder pagarlo, incluyendo la parte del inventario que la Compañía posee. Es importante señalar que es una medida de la capacidad de pago para las deudas a corto plazo y que demuestra la liquidez, que la empresa posee.

✓ CAPITAL DE TRABAJO

Capital de Trabajo	
Activo corriente - Pasivo corriente	Dólares
Activo corriente	7'382.760
Pasivo corriente	-37'379.166
Capital de trabajo	-29'996.406

Esta razón, nos indica la disponibilidad inmediata de capital circulante para trabajo y el desenvolvimiento operativo de la empresa, después de cubrir con sus obligaciones. Al tener un valor negativo de **US\$ -29'996.406**, la Compañía estuvo obligada a incurrir en financiamiento de corto plazo; tanto con la banca, como con proveedores, para poder atender sus obligaciones contraídas durante el ejercicio económico.

✓ RAZÓN DE RENTABILIDAD

Razón de Rentabilidad	
Utilidad Bruta / Ventas Netas *100	Dólares
Utilidad Bruta	2'164.947
Ventas Netas	23'444.593
Margen Bruto	9.23%

Indica el porcentaje que queda sobre las ventas después que la empresa ha pagado sus costos operativos. En este caso, al tener un valor de 9,23%, nos muestra que se obtuvo un excedente mínimo por venta de sus productos.

✓ RAZÓN DE ENDEUDAMIENTO

Razón de Endeudamiento	
Pasivo total / Activo total *100	Dólares
Pasivo total	52'377.584
Activo total	56'390.784
Razón de endeudamiento	92.88%

La razón de endeudamiento determina el total de Pasivos, como porcentaje del total de Activos. En este caso significa que en el 2017, EPACEM S. A., tiene un 92,88% del Activo, para respaldar el pago de sus Pasivos, sin comprometer su **PATRIMONIO**.

✓ RAZÓN DE COSTOS DE OPERACIÓN

Razón de Costos de Operación	
Costos de Operación / Ventas Netas	Dólares
Costos de Operación	21'279.646
Ventas Netas	23'444.593
Razón de Costos de Operación	0.91

Indica la capacidad de la administración para controlar los Costos de Operación en los cuales incurre. En el año 2017; por cada dólar de ingresos por ventas se generaron Costos de Operación, por US\$ 0,91.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Una vez concluida la revisión y análisis de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2017, de la Compañía Extractora y Procesadora de Aceites EPACEM S. A., cuyas actividades principales consistieron en el examen selectivo de las cuentas y la documentación de soporte para el registro de las transacciones, así como también otras actividades relacionadas a evaluar el Sistema de Control Interno; en mi criterio los Estados Financieros de la Compañía Extractora y Procesadora de Aceites EPACEM S. A., por el año terminado al 31 de diciembre del 2017, están en sus aspectos importantes preparados de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, las Normas Internacionales de Contabilidad NIC, Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias de la Compañía;

así como también, de las Resoluciones de Directorio, excepto las de Junta General de Accionistas, porque en este periodo no se realizó ninguna.

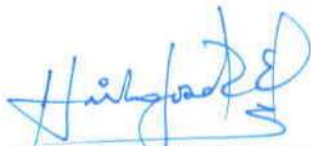
Del análisis a la gestión económica y administrativa de la Compañía Extractora y Procesadora de Aceites EPACEM S. A., durante el Ejercicio Económico del 2017, se determina una pérdida para la Compañía de **US\$ 3'455.110**; que por quinto año consecutivo se registra, siendo este resultado una de las causales para la liquidación y/o quiebra de la compañía.

En una visión macro a la Compañía al 31 de diciembre de 2017, se determina una **crítica, preocupante e insostenible situación financiera**, de acuerdo a los indicadores e índices financieros analizados, con un capital de trabajo negativo de **US \$ - 29'996.406** y pérdidas acumuladas por **US \$ 12'391.495** correspondientes a los ejercicios fiscales de los años 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017.

Adicionalmente me permito indicar, que la auditoría externa realizada por la firma auditora BDO, para el período económico, financiero, fiscal y operativo del año 2017, emite su **Informe de Opinión con Salvedades**, en base a fundamentos de opinión de auditoría que no permitieron determinar los posibles efectos en los estados financieros separados.

Finalmente es preciso señalar, que la Política de Gestión Empresarial planteada por la Administración en base a la reestructuración de la deuda con el Banco Pichincha, reestructuración de ventas y reestructuración administrativa; no generaron los resultados esperados para solventar y superar la situación de la empresa; razón por lo cual, es imprescindible que los accionistas de la compañía analicen y consideren lo estipulado en el **Art. 198 de la Ley de Compañías, que determina que: " Cuando las pérdidas alcancen al cincuenta por ciento o más del capital suscrito y el total de las reservas, la compañía se pondrá necesariamente en liquidación..."**, que es el caso de EPACEM; esta situación conlleva a los Accionistas a decidir: si se inicia el proceso de liquidación y/o mantener en operación a la compañía, bajo la figura y concepto de **pérdida del ejercicio de operaciones que continúan como Negocio en Marcha**; con la finalidad de que la Compañía no pierda su valor de mercado y pueda negociar de mejor manera.

Atentamente,



Econ. Fernando Hinojosa R.
COMISARIO PRINCIPAL
EPACEM S. A.